

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA/1997

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 97. III
ABREVIATURA AAA'97. III

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales

Servicio de Investigación y Difusión del P.H.

C/ Levías, 17 Sevilla

Telf. 955036600 Fax: 955036621

Impresión: Egondi Artes Gráficas, S.A.

© de la edición: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. E.P.G.

ISBN: 84-8266-212-0 (Obra Completa)

ISBN: 84-8266-211-2 (Tomo III)

Depósito Legal: SE-345-2001-III

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL ALFAR ROMANO DE LAS DELICIAS (ÉCIJA, SEVILLA) 1997.

P. SÁEZ FERNÁNDEZ
J. TINOCO MUÑOZ
E. GARCÍA VARGAS
S. GARCÍA-DILS DE LA VEGA

Resumen: Se presentan aquí los resultados de la intervención arqueológica de urgencia realizada en el alfar de Las Delicias (*figlina Scimnia*) el año 1997. Este taller cerámico produjo fundamentalmente ánforas olearias del tipo Dressel 20 y se mantuvo en actividad desde época julio-claudia hasta mediados del siglo III d. C. al menos.

Los trabajos de excavación documentaron la existencia de un edificio relacionado con la confección y el almacenamiento de las ánforas, un horno de cocción de cerámicas y varios vertederos de material anfórico defectuoso. La prospección geoelectrónica realizada al mismo tiempo que la intervención permitió obtener, además, una visión de conjunto de la distribución espacial de la *figlina*, así como restituir la planta del edificio artesanal, del que sólo se había excavado el muro de cierre por el Sur

Se ha realizado, finalmente, un estudio tipológico de las ánforas Dressel 20 producidas en el alfar, así como una propuesta de evolución de las estructuras de propiedad y gestión de este tipo de instalaciones apoyada en el análisis de la epigrafía anfórica.

Abstract: This article presents the results of a rescue excavation carried out in the Potter's workshop of Las Delicias (*figlina Scimnia*) in 1997. This pottery workshop produced fundamentally olive oil amphorae of the Dressel 20 type and was in operation from the Julio-Claudian era up to the middle of the third century A.D.

The excavation documented the existence of a building related to the manufacture and storage of amphorae, a potter's kiln, and various dumps of defective amphora materials. In addition, a geoelectric prospection carried out at the same time as the excavation allowed us to obtain a global vision of the spatial distribution of the *figlina*, as well as to reconstruct the plan of the workshop building, of which only a part of the south wall was excavated.

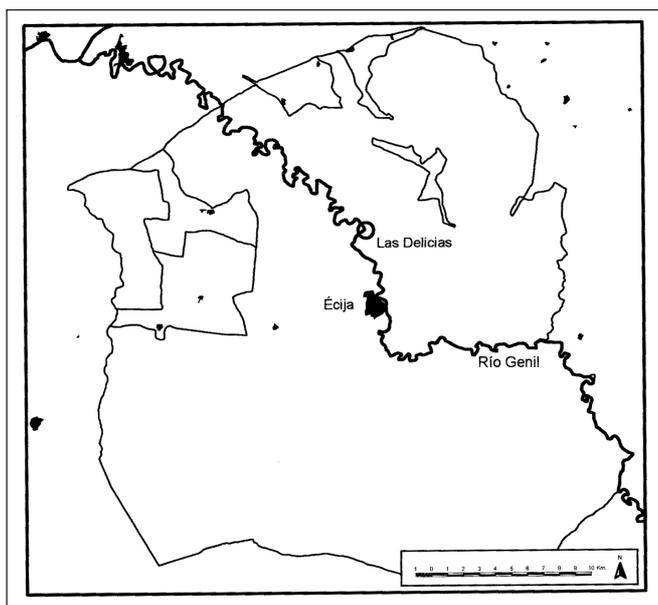


FIG. 1. Localización del alfar de Las Delicias en el Término de Écija.

Finally a typological study of the Dressel 20 amphorae produced in the pottery workshop is undertaken. We also offer a proposal for the evolution of the ownership and management structures of this type of installation, based on the analysis of amphora inscriptions.

1. INTRODUCCIÓN.

La excavación del alfar romano de Las Delicias¹ se planteó como una actividad arqueológica puntual destinada a complementar la información que iba obteniéndose en desarrollo del proyecto de investigación denominado *Análisis diacrónico de procesos e territorialización: el modelo de Écija (Sevilla)* dirigido por el Dr. Pedro Sáez Fernández².

Ante la situación del yacimiento, cuya conservación se encontraba amenazada por varios factores, entre los cuales cabe destacar la actuación de los clandestinos y, sobre todo, la erosión provocada por el río Genil, se decidió recurrir para la solicitud de autorización al procedimiento de urgencia que permitía acortar la duración del trámite burocrático.

Autorizada la actividad por la Dirección General de Bienes Culturales con fecha 24 de abril de 1997 esta se desarrolló en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Écija que, con cargo a los fondos del Plan de Empleo Rural, proporcionó la mano de obra necesaria para los trabajos.

2. ANTECEDENTES.

Las primeras noticias sobre la existencia del alfar de Las Delicias se remontan al año 1900, cuando G. Bonsor visitó el yacimiento en el marco de los viajes exploratorios que, primero en compañía de G. Clark-Maxwell y luego en solitario, realizaba desde 1889 a lo largo de las riberas de los ríos Guadalquivir y Genil³.

El interés que Bonsor sentía por los sellos con que a veces se estampaban las ánforas olearias del Guadalquivir y Genil (del tipo conocido como Dressel 20) justificó en parte esta exploración de las márgenes de ambos ríos. Si bien consideraba estas *minuzie epigrafiche*⁴ fundamentalmente como apoyo a sus estudios de geografía y topografía antiguas de la Bética, no le eran ajenas sus implicaciones para el estudio del comercio bético⁵ y como fuente de conocimiento de la navegación fluvial en la Antigüedad.

Fue, por tanto, G. Bonsor el primer estudioso que recogió y catalogó las marcas de alfar sobre las Dressel 20 de Las Delicias, señalando, además, la existencia de un horno cerámico que él mismo limpió.

La labor de Bonsor fue secundada medio siglo más tarde por F. Collantes de Terán, quien, en la línea del anterior recogió un muestrario de sellos anfóricos, indicando además la presencia de una piedra de molino⁶ y haciéndose eco de la existencia de una *uilla* rústica con piscina de la que debió depender el complejo alfarero. Se añadían noticias sobre vestigios de muros y materiales de construcción en los alrededores de la *uilla*⁷.

G. Chic García, visitó de nuevo el yacimiento en los años 1975-76, encontrando ya una situación muy distinta a la que describen los autores anteriormente mencionados, puesto que la erosión fluvial estaba comenzando a afectar de forma grave el yacimiento. Los desmontes

del meandro del Genil le permitieron observar en el corte vertical creado por los desplomes que el río había provocado la existencia de restos de muros correspondientes a las instalaciones alfareras, contruidos con restos de ánforas y cimentados con guijarros.

Fue G. Chic el primero que abordó de modo sistemático el repertorio epigráfico de las *figlinae* del Guadalquivir y Genil, ensayando un primer esbozo de sistematización cronológica y difusión exterior de las marcas anfóricas de Las Delicias.

A fines de los años ochenta del presente siglo, M. Ponsich⁸ se ocupa del yacimiento, indicando que en su mayor parte la alfarería se extiende a lo largo de la margen derecha del arroyo Chaparral, tributario del Genil, y en la confluencia con este y recogiendo de nuevo un buen número de marcas anfóricas, así como otros materiales arqueológicos.

No obstante, y aunque es mucho lo que vamos sabiendo acerca de Las Delicias y del resto de las alfarerías de ánforas olearias bajoandaluzas⁹, si hay algo que ha caracterizado los estudios a ellas dedicados desde los tiempos de Bonsor es la ausencia casi total de excavaciones y el desconocimiento casi absoluto del desarrollo estratigráfico de los alfares.

Las circunstancias han querido, sin embargo, que en 1997, casi cien años después de la visita de la visita del erudito hispano-británico, coincidieran en su realización las excavaciones de dos de los alfares que él visitara entonces: Las Delicias y Casilla de Malpica¹⁰.

3. UBICACIÓN.

El yacimiento, conocido en la bibliografía al uso (*supra*) como Las Delicias o Huerta de las Delicias es uno de los alfares romanos de mayor tamaño y desarrollo cronológico de cuantos se conocen en la ribera del Genil, siendo además el más cercano a la antigua

Astigi, localidad a partir de la que el río era navegable y de la que dista tan sólo cuatro kilómetros en línea recta¹¹. (fig. 1).

La alfarería, cuyas coordenadas UTM son 315650/4162650 se extiende hoy entre dos fincas colindantes: las Delicias, propiamente dicha y la Barraca¹² (fig. 2), lugar éste en el que se ha realizado la intervención que presentamos. El área investigada coincide a grandes rasgos con los de ésta última finca, cuyo linde occidental está constituido por el talud del río y el oriental con la carretera de Palma, a la altura del P. K. 25, si bien el límite de la alfarería por el Este viene marcado no por dicha carretera sino por un camino rural paralelo a ésta que conserva a grandes rasgos el trazado de una antigua vía romana (fig. 2).

4. OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN.

El objetivo inicial de la intervención de urgencia fue doble: por una parte, se trataba de documentar las estructuras del alfar, amenazadas por el progreso del meandro del río y por la actividad de buscadores clandestinos; por otra, de realizar un primer acercamiento a la estratigrafía general del yacimiento y al desarrollo topográfico y funcional de las instalaciones alfareras.

Como objetivo conectado con estos últimos, se planteó también la posibilidad de establecer fases cronológicas de actividad de la *figlina* sobre bases estratigráficas, así como delimitar las características morfológicas y epigráficas de las producciones cerámicas del alfar.

5. METODOLOGÍA

5.1. Intervenciones previas

Como paso previo a la realización de los primeros sondeos estratigráficos en el yacimiento, se procedió a efectuar un reco-

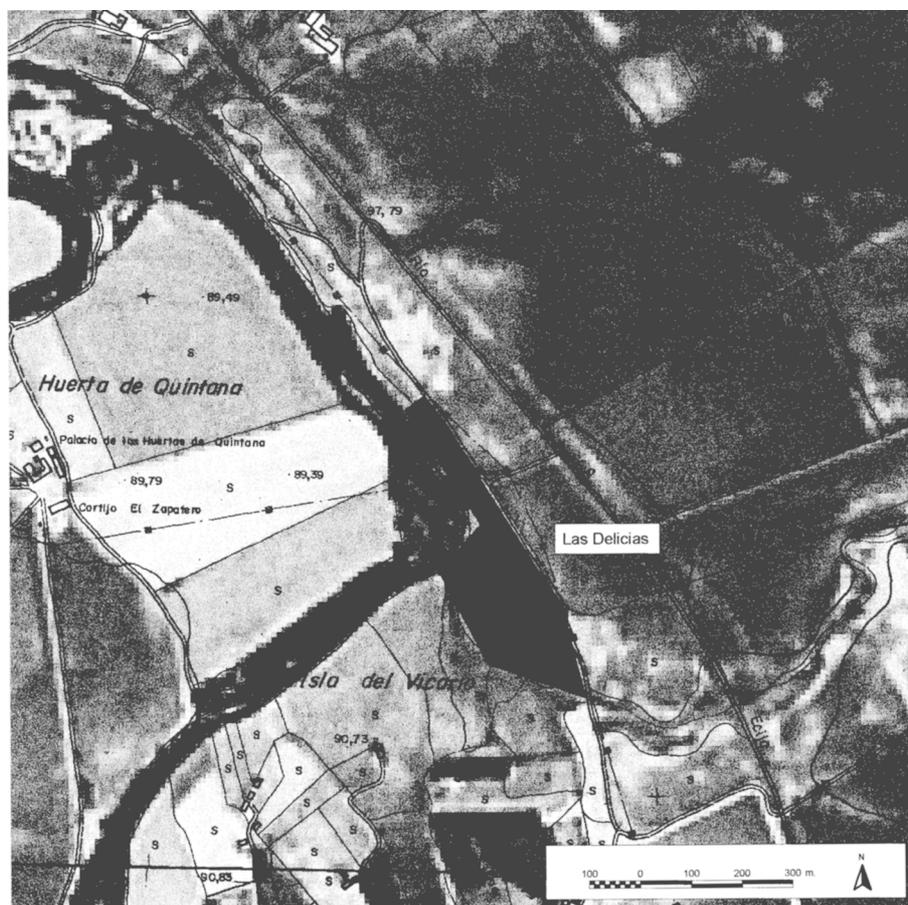


FIG. 2. Extensión máxima de la figlina entre las fincas actuales de Las Delicias y La Barraca.

nocimiento superficial del mismo que no se restringió a la finca La Barraca, extendiéndose, por tanto, a la propiedad colindante (Las Delicias). Ello permitió reconocer los límites de la alfarería y establecer una primera hipótesis acerca de su organización interna.

La *figlina* parece extenderse hacia el Sur-Sureste en dirección a la confluencia entre el río Genil y el arroyo Chaparral; el límite oriental vendría marcado por el *agger* de la vía romana que unía Écija con el Guadalquivir a lo largo de la margen derecha del Genil, mientras que por el Norte el límite del yacimiento puede deducirse de la repentina desaparición de restos cerámicos en superficie a la altura aproximada de la linde de la finca que lo alberga.

En cuanto a la organización funcional de la alfarería, era evidente que los edificios correspondientes a la zona de hábitat (*uilla*) se hallaban situados, y en parte destruidos por una cantera actual de extracción de áridos, en el extremo meridional de la finca Las Delicias, estando el resto de la superficie dedicado a labores de alfarería.

Diversos montículos repartidos por ambas fincas y que presentan en superficie material de cocción defectuosa parecen señalar la existencia de hornos cerámicos y vertederos a ellos asociados, sin que sea posible determinar en prospección una organización racional del espacio que vaya más allá de la evidencia de que el crecimiento de alfar se hizo de modo orgánico y sin una planificación previa, alternándose zonas de trabajo y almacenaje con otras dedicadas a los hornos y vertido de material defectuoso cuya diferenciación era problemática (*vide infra* apartado 8.2).

La intervención arqueológica confirmó estas suposiciones y reveló que hornos y vertederos ocupaban a menudo espacios contiguos e incluso se solapaban continuamente, utilizándose alternativamente en función de las necesidades concretas del momento y de los periodos de vida de las estructuras fornáceas.

De cualquier forma, puede proponerse que la ocupación total del yacimiento no se produce hasta fases avanzadas de la vida del mismo (mitad del siglo III d. C.), momento en que no se han abandonado las zonas más antiguas, por lo que es de suponer que es ahora cuando la alfarería alcanza su máximo tamaño.

Una vez reconocido el terreno se procedió al levantamiento topográfico de la superficie del yacimiento y a la ubicación espacial de las estructuras emergentes. Estas últimas consistían básicamente en un muro realizado con fragmentos cerámicos que emergía en el talud del río y una serie de vertidos anfóricos que se observaban en el mismo corte, así como en los restos muy deteriorados de un horno.

Se dibujó igualmente un alzado del talud que cae sobre el río con indicación de cotas previas a la excavación.

5.2. La excavación

Dada la disposición previsible de las estructuras de alfar en la estrecha franja longitudinal que delimitan el talud del río y la vieja vía romana reducida hoy a camino de servicio, y dado también el inminente peligro de destrucción de los restos más próximos al meandro del río, se decidió abrir una serie de cortes, en número total de cuatro, situados en línea, dos a cada lado de la casilla actual, a lo largo de la barranca del río (fig. 3), confiando la documentación de las estructuras situadas más al interior de la finca a la prospección geoelectrica prevista y a una posible ampliación del área excavada en función de esta.

La prospección geoelectrica aconsejó en efecto abrir un nuevo corte más al interior de la finca y al NE del corte II que se denominó corte V (fig. 3).

El examen visual del talud del río permitió conocer aquellos elementos estructurales sobre los que urgía actuar y seleccionar una serie de elementos de alfar a ser investigados, entre los que aparecían claramente diferenciados de Sur a Norte el edificio al que correspondía el muro cuya cabeza emergía en el corte provocado por el Genil (Corte I), un horno muy deteriorado (Corte IV), un gran vertido de material anfórico (Corte II) y un amplio pavimento de cal con varias reparaciones (corte III).

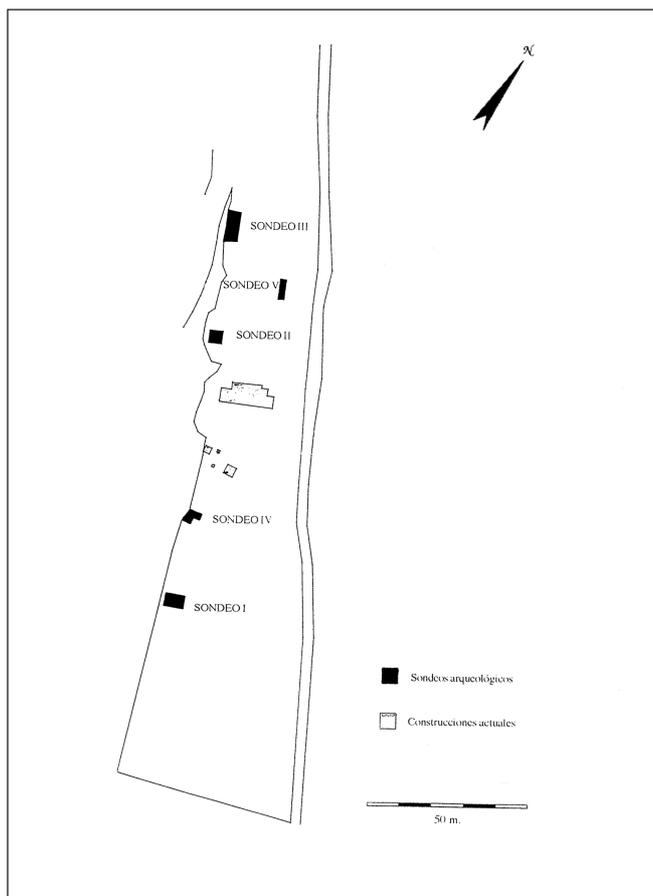


FIG. 3. Localización de los sondeos arqueológicos.

Los intervalos de resistividad que se obtuvieran en las zonas correspondientes a los cortes nos servirían además para interpretar los resultados de la prospección geoelectrica que se realizó en toda la superficie de la finca La Barraca. Se dedujo la existencia de un vertedero importante en el interior de la finca, para cuya excavación se abrió el corte V..

Por cortes, los resultados de la excavación han sido los siguientes:

CORTE I:

Con unas dimensiones de 6 x 4 m y situado al sur de la casilla de La Barraca. Las UU.EE. en él documentadas son las siguientes:

U.E. 1: Capa superficial arable. Potencia: 0'15 m.

U.E. 4: Capa de arcilla rojiza con material anfórico y cerámica contemporánea. Cronología: contemporánea. Cota mínima -0,15 m. Cota máxima: -0'28 m.

U.E. 5: Muro construido con galbos de ánforas y téglulas completas o semicompletas. Presenta una hilera de téglulas en la base a la que sigue un paramento realizado con fragmentos de panzas de ánforas. A media altura, se colocaron dos hileras de téglulas sobre las que nuevamente se dispusieron galbos de panzas anfóricas y algunas téglulas fragmentadas. Long. De lo excavado: 6 m. Anchura máx. 0'63 m. Anchura mín. 0'61 m. Altura máx. conservada. 0'95 m. Cota máx. -0'68 m. Cota mín. -1'63 m. Relaciones estratigráficas: es cubierto por 10,17 y 18. Cubre a 43. Cronología: segunda mitad del siglo I d. C.

U.E. 8: Capa de guijarros y téglulas que ocupa la mitad occidental del corte. Cota mínima: -0,28 m. Cota máxima: -0'39 m. Long. Máx. 5'15 m. Long. Min. 2'10 m. Anchura máx. 4'00 m. Anchura mín. 2'95 m. Mat: fragmentos de ánforas Dr. 20, téglulas, fragmentos informes de TSH, ímbrices. Relaciones estratigráficas: Cubierto por 4, cubre a 10. Cronología: s. IV d. C. Interpretación: Restos de una pavimentación bajoimperial muy deteriorada y de funcionalidad incierta.

U.E. 10: Capa de tierra parda arenosa con abundantes nódulos de cal. Se extiende por todo el corte. Cota mín.: -0'39 m. Cota máx.: 0'68 m. Mat: escasos fragmentos de ánforas Dr. 20 y de TSH informes. Relaciones estratigráficas: Cubierto por 8, cubre a 5, a 17 y a 18. Cronología: siglos I-IV d. C. Interpretación: nivel de sedimentación que cubre las estructuras del alfar en esta zona.

U.E. 17: Relleno de arcilla parda compacta mezclado con tierra. Se extiende al N. del muro. Cota mín.: -0'39 m. Cota máx.: 0'90 m. Matr: escasos fragmentos de ánforas Dr. 20 y material de construcción. Relaciones estratigráficas: cubierto por 10, cubre a 5 y a 19. Cronología: siglo I-IV. D. C. Interpretación: Relleno de colmatación del edificio al que corresponde el muro 5.

U.E. 18. Relleno de tierra parda arcillosa. Cota máx.: -0'65 m. Cota mín.: -1'79 m. Relleno compacto de arcilla parda con inclusiones poco abundantes de guijarros y fragmentos de ánforas. Relaciones estratigráficas: Anterior a 10. Posterior a 5. Interpretación: Relleno de colmatación al exterior del edificio delimitado por el muro 5. Relaciones estratigráficas: Cubre a 5, es cubierta por 20.

U.E. 19. Interficies de destrucción parcial del muro 5. Dimensiones: 1'16 m x 0'63 m x 0'30 m. Relaciones estratigráficas: Anterior a 17. Posterior a 5.

U.E. 20. Derrumbe del muro 5 a ambos lados del mismo que rellena parcialmente la interficies 19. : Tierra parda arenoso-arcillosa con restos abundantes de guijarros, fragmentos de tégula y de ánforas. Dimensiones: 2'82 x 0'63 x 0'30 m. Dimensiones: 1'20 x 1'05 x 0'56 m. Relaciones estratigráficas: cubre a 5, rellena a 19. Es cubierta por 17.

U.E. 43. Cimentación de muro 5 constituida por tres líneas superpuestas de guijarros de río. Dimensiones de lo excavado 6'00 x 0'61 x 0'19 m. Relaciones estratigráficas: es cubierta por 5. Sobre firme natural.

U.E. 44. Interficies de destrucción sobre firme natural para la introducción del cimientado 43. Dimensiones de lo excavado: 6'00 x 0'61 x 0'19 m. Relaciones estratigráficas: cubre a firme natural. Es rellenada por 43.

CORTE II

Situado inmediatamente al Norte de la casilla de la barraca y abierto al borde del talud del río. Dimensiones 4 x 4 m. Las UU.EE. documentadas en él son las que siguen:

U.E. 1. Idem a U.E. 1 del corte 1. Cota mín.: -0'36 m. Cota máx.: -0'54 m.

U.E. 2. Relleno de tierra arcillosa de color pardo oscuro. Poco compactada. Abundantes restos de ánforas fragmentadas y pasadas de cocción, material contemporáneo. Cota mín.: -0'51. Cota máx.: -0'66. Relleno anfórico correspondiente originalmente a un vertido de ánforas (U.E. 3) muy alterado por las labores de acondicionamiento para el regadío de la parcela. Relaciones estratigráficas: Es cubierto por 1. Cubre a 3.

U.E. 3. Vertido de ánforas defectuosas en matriz de tierra parda oscura y arcillosa. Cota mín.: -0'51 m. Cota máx.: -0'91 m. Dimensiones de lo excavado: coinciden con las del corte. Relaciones estratigráficas: Cubierto por 2. Cubre a 3b. Cronología: primera mitad del siglo III d. C.

U.E. 3b. Relleno de tierra arcillosa de color rojizo, muy compacta y con escaso material cerámico Cota mín.: -0, 51 m. Cota máx.: -1,12 m. Dimensiones de lo excavado: coinciden con las del corte. Relaciones estratigráficas: cubierto por 3. Cubre a 9. Relleno de amortización de la U.E. 9 previo a la acumulación de 3. Cronología: segunda mitad del siglo II d. C.- primera mitad del III d. C.

U.E. 9. Vertido de ánforas defectuosas en matriz de tierra arcillosa de color pardo claro poco compactada. Cota mín.: -0'61. Cota máx.: -1'20 m. Dimensiones de lo excavado: coinciden con las del corte. Relaciones estratigráficas: cubierto por U.E. 3b. Cubre a U.E. 21. Cronología: En torno a mediados del siglo II d. C.

U.E. 21. Relleno de arcilla rojiza, muy compactada y con escaso material cerámico. Cota mín.: 0'61. Cota máx.: 1'41. Dimensiones

de lo excavado: coinciden con las del corte. Relaciones estratigráficas: cubierto por 9. Cubre a 22. Cronología: tercer cuarto del siglo I d. C.-primera mitad del siglo II d. C.

U.E. 22. Vertido de ánforas defectuosas en matriz de tierra arcillosa gris con abundantes restos de carbones y adobe. Cota mín.: 0'80. Cota máx.: 1'50. Dimensiones de lo excavado: coinciden con las del corte. Relaciones estratigráficas: cubierto por 21. Cubre a 23. Cortado por 26. Cronología: mitad-segundo cuarto del siglo I d. C.

U.E. 23. Nivel de base sobre el que se acumulan los vertidos cerámicos sucesivos. Tierra arcillosa con algunas inclusiones de material cerámico amorfo y adobes. Cota mín.: 0'92. Cota máx.: 1'65. Dimensiones de lo excavado: coinciden con las del corte. Relaciones estratigráficas. Cubierto por 22. Cortado por 26.

U.E. 26. Interficies de destrucción para la creación de una fosa colmatada con material anfórico. Cota mín.: 1'00. Cota máx.: 1'90. Dimensiones de lo excavado: 1'70 x 0'23 m. Relaciones estratigráficas: corta a 23 y a 22. Relleno por 27. Cronología: segundo cuarto del siglo I d. C.

U.E. 27. Vertido anfórico con material defectuoso en matriz de tierra arcillosa gris. Cota mín.: 1'00. Cota máx.: 1'90. Dimensiones de lo excavado: 1'70 x 0'23 x 0'75 m. Relaciones estratigráficas: rellena a 26. Es cubierto por 22. Cronología: segundo cuarto del siglo I d. C.

CORTE III.

Al Norte del anterior, con unas dimensiones de 10 por 3 m. Se abrió con intención de documentar las estructuras relacionadas con un pavimento de cal que se podía observar en el talud del río. Ha ofrecido las siguientes unidades estratigráficas.

U.E. 1. Idem a U.E. 1 de cortes I y II.

U.E. 2. Matriz de tierra arcillosa grisácea con marcas de haber sido afectada por el arado. Contiene material contemporáneo. Cota mín.: -0'12 m. Cota máx.: -0'20 m. Dimensiones: coinciden con las del corte. Relaciones estratigráficas: cubre a 3. Es cubierto por 1.

U.E. 6. Capa arcillosa de color pardo con escasos fragmentos anfóricos. Cota mín.: -0'12 m. Cota máx.: -0'28 m. Dimensiones: coinciden con las del corte. Relaciones contextuales: cubierto por 2. Cubre a 7. Relleno de amortización de pavimento 7. Cronología: siglo III.

U.E. 7. Pavimento de cal de 0.03 m. De grosor. Dimensiones de lo excavado: coinciden con las del corte. Cota mín.: -0'31 m. Cota máx.: -0'33 m. Relaciones contextuales: cubierto por 2. Cubre a 7. Muy deteriorado. Cronología: siglo II-III d.- C.

U.E. 36-37. Pavimento de cal infrapuesto a 7 de 0'03-0'04 m. De grosor. Cota mín.: -0'33. Cota máx.: -0'37 m. Dimensiones similares a pavimento 6. Relaciones contextuales: es cubierto por 7.

CORTE IV

Con unas dimensiones de 4 x 3'60 m y una ampliación posterior de 2 x 2 m. Se documentó en este corte un horno de cocción de cerámica parcialmente destruido en la parte que da al talud del río. Para su construcción se realizó una fosa que luego fue recubierta por una hilera de adobes. El *praeefurnium* se encontró cubierto con una bóveda de ladrillos a rosca que se conserva en un tramo de 1'50 m. Las UU.EE. identificadas en este corte son las siguientes:

U.E. 14. Relleno superior de colmatación de las estructuras fornáceas. Cota mín.: -0'11 m. Cota máx.: -0'32 m. Dimensiones: 4 x 3'60 m. Tierra arcillosa de color pardo con escasas inclusiones de cantos rodados, fragmentos de ánforas y tégulas. Relaciones estratigráficas: cubre 15. Cronología: después de la mitad del siglo III en función de la marca II IVN MELISSI//ET MELISSE.

U.E. 15. Relleno de colmatación del horno 16. Tierra cenicienta con escorias cerámicas, adobes, ánforas y ladrillos defectuosos, así como carbón. Cota mín.: -0'32. Cota máx.: -1'23 m. Diámetro: 2'30 m. Relaciones extratigráficas: Cubierto por 14. Rellena a 16. Cronología: después de la mitad del siglo III en virtud de la marca II CAMILI MELISSI.

U.E. 16. Pared exterior del horno realizada con una hilera en profundidad de adobes cada uno de los cuales mide 0'30 x 0'16 x 0'05 m. Cota máx.: -0'16 m. Cota mínima: -1'90 m. Dimensiones:

Profundidad: 1'55 m. Diámetro: 2'40 m. Relaciones contextuales: relleno por 15. Cronología: posterior a la mitad del siglo I d. C. y anterior a la mitad del siglo III d. C.

U.E. 31. Bóveda del *praeurnium*. Realizada con ladrillos a rosca, adobes y tégulas. Cota mín: -0'15 m. Cota máx. 0'25 m. Relaciones estratigráficas: es cubierto por 14. Cubre a 32 y 34 (rellenos del interior del *praeurnium* no excavados).

U.E. 33. Derrumbe del horno alojado en el interior del mismo y bajo 15. Cota mín: -1'23 m. Cota máx. -1'90 m. Diámetro: 2'30 m. Relaciones contextuales: Cubierto por 15. Rellena a 16.

U.E. 34. Enlucido de la pared y el suelo del horno. Capa de cal con varias reparaciones cristalizada por el calor de la cocción. Relaciones contextuales: cubierta por 15, 33 y 39. Se adosa a 16.

U.E. 39. Pilar central del horno realizado con fragmentos de ladrillo y adobes. Cota mín: -1'01 m. Cota máx. -1'90 m. Diámetro máx: 1'39 m. Diám. Mín: 1'32 m. Relaciones contextuales: cubierto por 15. Se le apoya lateralmente 33.

U.E. 40: Vertido de ánforas sobre el que se excava el horno. Parcialmente excavado. Cronología: s. I d. C.

CORTE V

Con unas dimensiones totales de 5 x 3 m. se abrió unos diez metros al NE del corte II, donde la prospección geoelectrónica (*infra*) había detectado una estructura con forma de "ocho" cuyos intervalos de resistividad se encontraban entre los correspondientes a los vertederos cerámicos.

Se trataba, efectivamente, de un vertedero de fines del siglo II d. C. que constaba de las siguientes unidades estratigráficas.

U.E. 1. Idem a U.E. 1 de cortes I-IV. Cota mín: 0'00. Cota máx: -0'40 m.

U.E. 41. Capa arcillosa de color gris con abundantes cenizas, restos de ánforas, defectuosas y adobes. Cota mín: -0'40 m. Cota máx. -0'90 m. Dimensiones: 3'50 de longitud. La anchura total es des-

conocida, pues queda en el perfil sin excavar. Relaciones contextuales: cubierto por 42. Cubre a tierra virgen. Vertido anfórico inferior. Cronología: fines del siglo II d. C.

U.E. 42. Capa arcillosa de color pardo y consistencia débil. Dimensiones de lo excavado: coinciden con las del corte. Cota mín. -0'18 m. Cota máx. -0'59 m. Relaciones contextuales: cubierto por 1. Cubre a 41, 43 y 44. Estrato deposicional sobre vertedero de ánforas 41. Cronología: fines del siglo II d.- C.

U.E. 43. Estrato de tierra de color pardo y consistencia arenosa, con restos de adobes y fragmentos cerámicos. Cota mín. -0'38. Cota máx. -0'54. Dimensiones: 3'80 x 0'50 m. Relaciones contextuales: es cubierto por 42. Cubre a 44. Estrato deposicional sobre vertedero de ánforas 44 y contemporáneo de 41.

U.E. 44. Vertido de ánforas en matriz de tierra de color rojizo. Cota mín. -0'77 m. Cota máx. Sin documentar. Dimensiones 0'68 x 3'00 m. Relaciones contextuales: es cubierto por 43. Cubre a tierra virgen. Primero de los vertidos realizados en esta zona. Cronología: fines del siglo II d. C.

5.3. Síntesis estratigráfica.

Los cuatro cortes efectuados han permitido documentar una estratigrafía compleja en el sector excavado que arranca desde un momento poco anterior a los años centrales del siglo I d. C. y que, con algunas lagunas, se prolonga en el tiempo hasta la mitad del siglo III d. C.

La primera construcción que se realiza en esta zona es un edificio del que se ha excavado un muro (U.E. 5) cimentado sobre cantos de río y cuyo alzado se construyó con fragmentos de ánforas y tégulas completas o fragmentadas, siendo esta la técnica edilicia habitual en las alfarerías romanas de la zona (lám. 1.1). No se han detectado restos de la pavimentación correspondiente al edificio ni tampoco de la techumbre caída, por lo que en principio cabe sospechar que

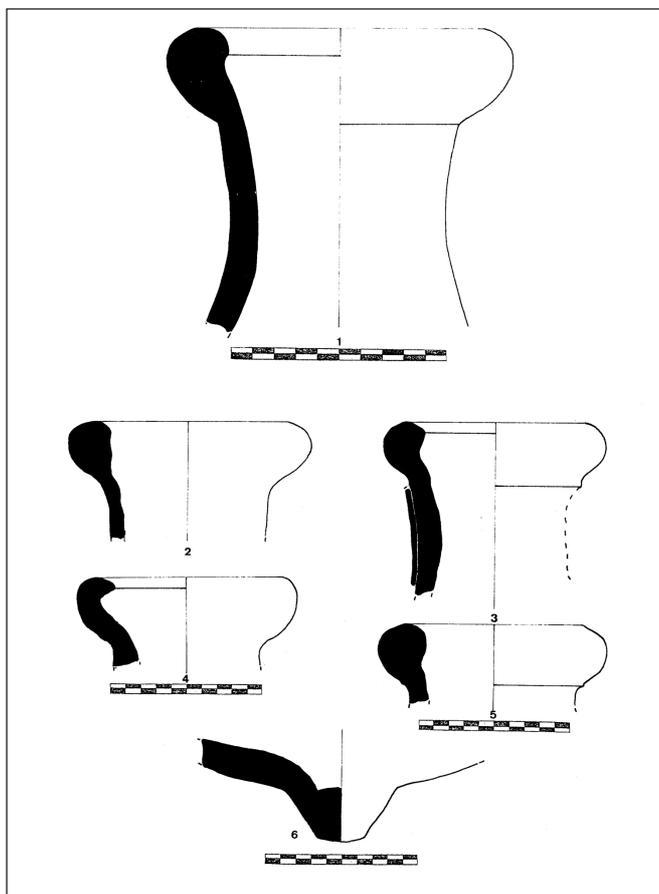


FIG. 4. Selección de materiales de la U.E. 21 (época julio-claudia).

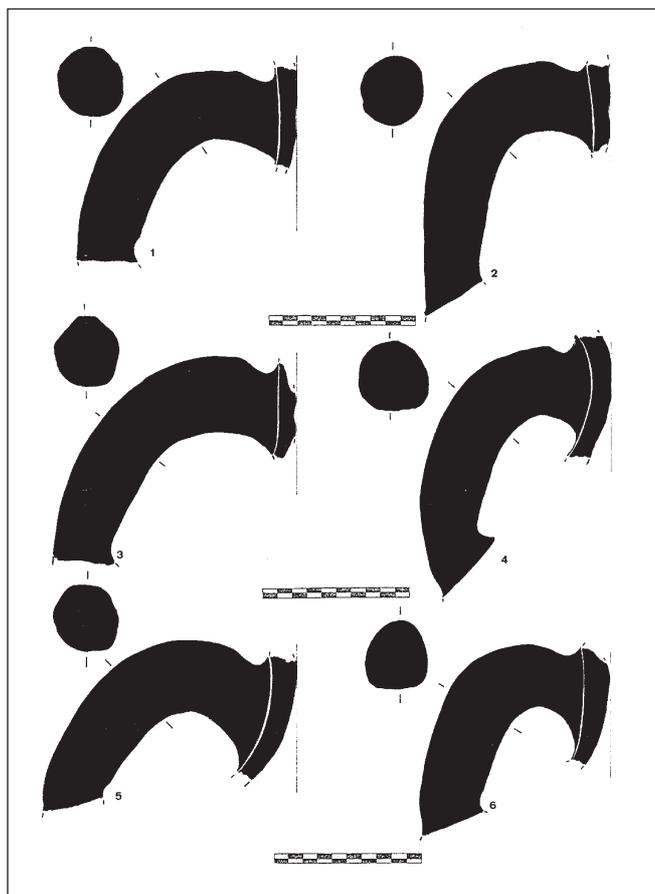


FIG. 5. Selección de materiales de la U.E. 21 (época julio-claudia).



LÁM. 1, nº 1, Vertedero del corte II después de su excavación.



LÁM. 1, nº 2, paramento del edificio artesanal en el corte I.

el edificio careció de un pavimento consistente y fue cubierto con material perecedero .

La vida de este edificio, en función del material anfórico recuperado en los rellenos de amortización y en el propio paramento parece corresponder a grandes rasgos con la segunda mitad del siglo I d. C, mientras que su funcionalidad debe relacionarse con labores relacionadas con la manufactura y almacenamiento de las ánforas. En este sentido apunta la planta conocida del mismo que ha podido ser reconstruida gracias a los sondeos geoelectrónicos efectuados con posterioridad a la excavación del corte (*infra*).

Coincidiendo probablemente con los primeros momentos de actividad de este edificio, si no algo antes, comenzó a acumularse un vertedero de ánforas defectuosas (UU.EE 21,22 y 27), cuyas primeras descargas se realizaron sobre la arcilla virgen. La tipología del material y los sellos anfóricos (MEC, LAE, P.S. AVIT, P.S. AVIT, P.S. TVSC, C.I. C.P., L V IVC) remiten a una cronología inicial comprendida entre los años 30-50 d. C. que quizás se prolongue hasta la década de los sesenta del siglo I d. C.¹⁴.

Sobre estos primeros vertidos, y en una fecha muy próxima en el tiempo se efectuó una zanja (U.E. 26) colmatada con un nuevo vertido anfórico (U.E. 27) que presenta sellos en todo similares a los anteriores (LAE; LV.IV, P.S. AVIT).

El vertedero parece haberse abandonado hasta una fecha en torno a la mitad del siglo II d. C., en el que se produce un nuevo vertido de grandes dimensiones (U.E. 9) que contiene material muy diferente tipológicamente y con escasos sellos, tratándose ahora no ya de iniciales de *tria nomina*, sino de nombres simples abreviados o completos en genitivo (FELIC(is), PROTAE, ITALICI) que pueden fecharse hacia mediados del s. II d. C.¹⁵

En la segunda mitad del siglo II se datan los dos vertidos anfóricos (UU.EE. 41 y 44), aunque ahora con material anepígrafo, excavados superpuestos en un vertedero próximo (el del corte V) que se suceden uno tras otro en muy poco espacio de tiempo, tal vez en las décadas finales de la centuria en función de la tipología del material.

Algo posteriores son las descargas superficiales del corte II (U.E. 3), separadas de la U.E. 9 por un estrato rojizo con restos de adobe producto de la destrucción, la reparación o la limpieza de un horno. Contienen ánforas muy fragmentadas, cuyos sellos con *tria nomina* desarrollados en dos líneas corresponden a época severiana y postseveriana (L IVNIM//ELIS.SI y F. SCIM//NIANO), alcanzando al menos la mitad del siglo III d. C. (II IVNI MELISSI//ET MELISSE).¹⁶

A la época de estos últimos vertidos del corte II debe corresponder la construcción del horno excavado en el corte IV. No obstante, dicho horno se cimienta sobre un vertedero de ánforas correspondiente al siglo I d. C. (U.E. 38-40) que presentan los sellos desconocidos en el corte II GERM, GERMA y IVCVNDI, así como los allí documentados L.V. IV[C] y P.S. AVIT. , siendo las marcas de GERM con mucho las más abundantes (13 de 18).

Los vertidos de amortización del horno (UU.EE. 33 a 37) contenían fundamentalmente material de construcción con defectos de cocción y escasos fragmentos anfóricos, entre los que destacan un asa con la marca II IVN. MELISSI/ET MELISSE (U.E. 14) y otra con el sello II CAMILI MELISSI. Ambas se fechan a mediados del siglo III d. C.¹⁷, por lo que ésta debe ser la fecha *ante quam* para la datación de la estructura fornácea.

En cuanto a los pavimentos de cal que se documentan en el corte III, éstos fueron construidos en parte sobre un pequeño vertedero del siglo I d. C. que quedó en el talud sin excavar y se hallan cubiertos por niveles que presentan ánforas de época severiana con el sello L. IVNIM/ELIS.SI. Su datación provisional lo llevaría a la primera mitad del siglo III d. C. No se encuentran relacionados con estructuras murarias y su extensión excede con mucho las del corte prolongándose hacia el Este y asomando en el talud del río a lo largo de una decena de metros. Provisionalmente pueden interpretarse como superficies de modelado y secado de material cerámico, probablemente latericio¹⁸.

6. ESTUDIO DEL MATERIAL ANFÓRICO.

La casi totalidad de las ánforas recuperadas en la excavación corresponden al tipo Dressel 20 en sus diversas variantes. Existen, con todo, algunos ejemplares que no se ajustan a ésta tipología, como un ánfora prerromana descontextualizada con una arcilla muy similar a la de las Dressel 20, un par de asas confeccionadas en arcilla local que presentan el típico surco medial de las Haltern 70, y muy escasos fragmentos, también descontextualizados, de Dressel 23 y Keay XV-Tejarillo 3.

6.1. Las Dressel 20 del siglo I d. C.

Los niveles más profundos del vertedero excavado en el corte II (UU.EE 21, 21 y 27), así como los estratos infrapuestos al horno del corte IV (U.E. 38-40) ofrecieron ánforas Dressel 20 correspondientes a un marco cronológico relativamente restringido que se circunscribe a época julio-claudia.

En las UU.EE. 21 y 22 conviven aún ánforas próximas tipológicamente a las Oberaden 83 que presentan asas desarrolladas y paralelas al cuello (lo que indica la existencia de un cuerpo de tendencia tubular), con otras más abundantes de perfil semicircular y ligero codo que corresponden a recipientes con panza esférica, si bien estas últimas parecen mayoritarias (fig. 5).

Los bordes son en todos los casos redondeados y sin presencia de carenas al exterior, con la pared interna recta o cóncava, característica esta de las Dressel 20 julio-claudias, mientras que los pivotes son macizos y ligeramente desarrollados, presentando por lo general cuerpo troncocónico (figs. 4 y 6).

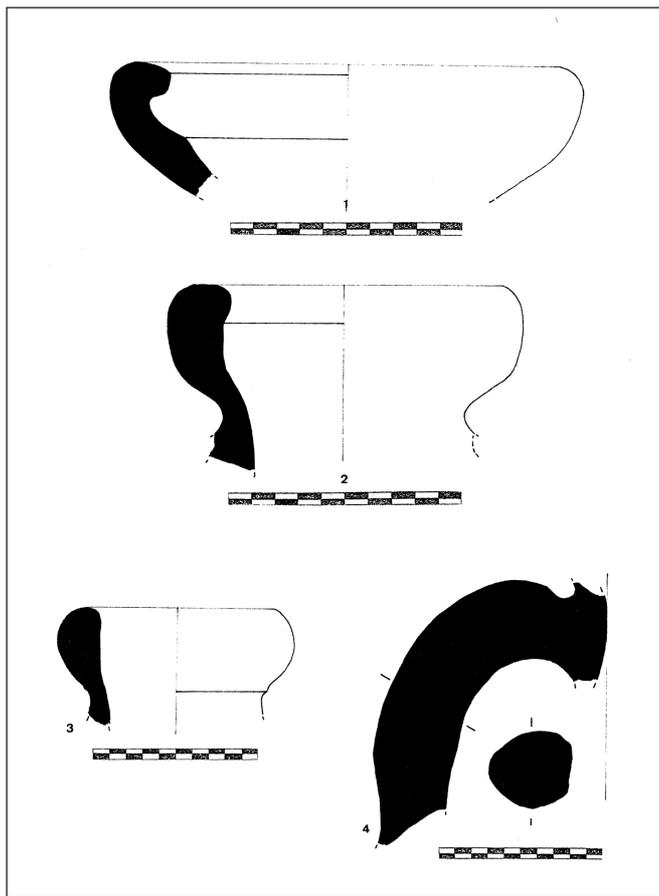


FIG. 6. Selección de materiales de la U.E. 22 (época julio-claudia).

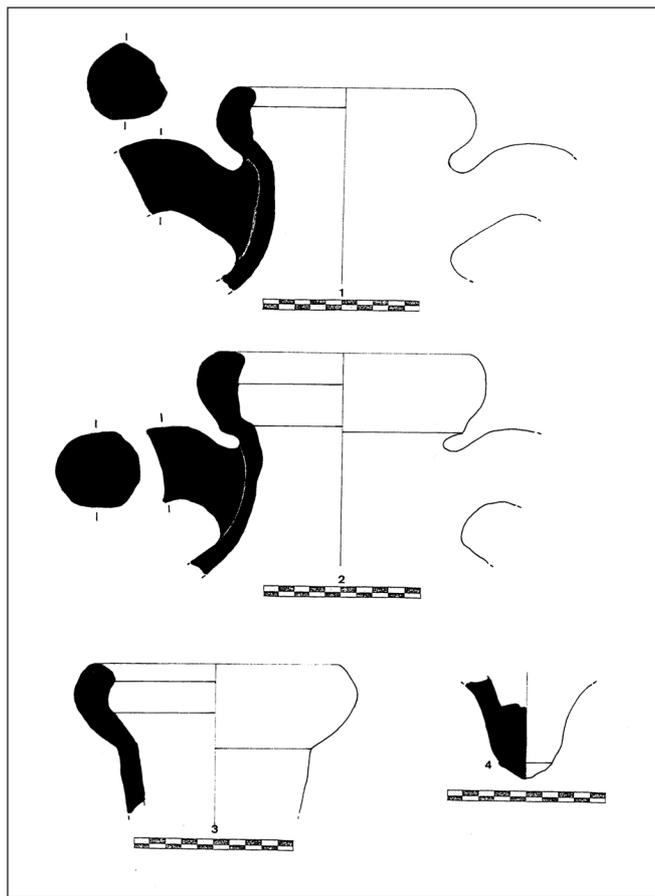


FIG. 7. Selección de materiales de la U.E. 38-40 (época julio-claudia).

Bordes y pivotes similares proceden de la U.E. 38-40 del corte IV, donde las panzas circulares son casi exclusivas y donde las asas, como ocurría en la U.E. 21 del corte II presentan un surco transversal marcado en la unión con el cuello (fig. 7).

En general, puede decirse que el material más antiguo de Las Delicias se fecha entre épocas de Tiberio y Claudio, momento en el que se verifica la transición entre las Oberaden 83 y las Dressel 20 primitivas, lo que parece estar en consonancia con la aparición de algunos fragmentos de cerámica de tradición turdetana con decoración de bandas rojas.

Las ánforas de los pecios Sud-Lavezzi 2 y Lavezzi 1¹⁹, ambos fechados en torno al año 25 d. C. muestran la coexistencia en esta fecha de ánforas tubulares con otras circulares, habiendo desaparecido las primeras en los contextos de la mitad del siglo I d. C.²⁰, lo que indica que la alfarería de Las Delicias debió comenzar a funcionar hacia 25-30 d. C. y se hallaba en plena actividad hacia 50 d. C.

Estas fechas coinciden con las que ofrecen los sellos hallados en estratigrafía, de los que los más antiguos parecen ser los que presenta las inscripciones LAE y P.S.AVITI, a los que siguen inmediatamente MEC, SVM, CI.CP, P.S. TVSC, L.V. IVCV y P.S.AVIT, fechadas mayoritariamente en torno a la mitad del siglo I d. C.

6.2. Las Dressel 20 del siglo II d. C.

Todas las ánforas datadas en el siglo II proceden del vertido intermedio del corte II (U.E. 9). Tanto por las marcas como por la tipología de los contenedores, puede proponerse una fecha ya dentro de la segunda mitad del siglo II d. C.

Se trata de recipientes de borde triangular con bisel exterior, cuello desarrollado, asas paralelas a la pared del cuello y pivote corto cónico (figs. 8.2-3 y fig. 9). La morfología de estas ánforas remite a un marco cronológico amplio enmarcado entre épocas flavia y antonina, momento en el que estos contenedores conviven con otros

de cuello más corto y asas de perfil semicircular cuya producción continuará en el siglo III d. C.

La marca FELIC se data en los lugares de consumo de época de Antonino Pio. Cuide. not. 15.

La distancia cronológica entre estas ánforas y las correspondientes al siglo I d. C. justifica el hecho de que el repertorio epigráfico de ambos lotes sea muy diferente, tanto en lo que se refiere a la morfología y contenido de los sellos como a su abundancia relativa, pues en los estratos del siglo II las marcas son mucho menos frecuentes.

6.3. Las Dressel 20 del siglo III d. C.

En el corte V, algunas de las Dressel 20 desechadas conservan gran parte del desarrollo del cuerpo. Se trata de envases muy masivos, con cuerpo circular, cuello corto, asas muy cerradas y bordes triangulares. Estas características, permite fecharlas en torno a las décadas finales del siglo II d. C., algo antes, por tanto, de la aparición de las ánforas de los *Junii Melissi*. Ninguna de las ánforas del corte V presentaba epigrafía.

En el corte II, los niveles superiores del vertedero de ánforas, especialmente la U.E. 3, presentan formas anfóricas características de época severiana y post-severiana, con cuellos poco desarrollados, bordes marcadamente triangulares asas de perfil ultrasemicircular pegadas al borde y pivotes cónicos muy poco desarrollados (fig. 8.1). Los sellos, correspondientes en su casi totalidad a las series L IVNIM/ELIS.SI y F SCIMNIANO que se fechan en los primeros decenios del siglo III d. C. La presencia de sellos de los II IVNI MELISSI // ET MELISSE puede llevar la fecha final de estas descargas hasta la mitad del siglo III d. C.

El material anfórico de esta unidad se encuentra extremadamente fragmentado, casi como si se hubieran fracturado los contenedores de forma intencionada con idea de ahorrar espacio en un vertedero que quizás había crecido excesivamente ya en esta época.

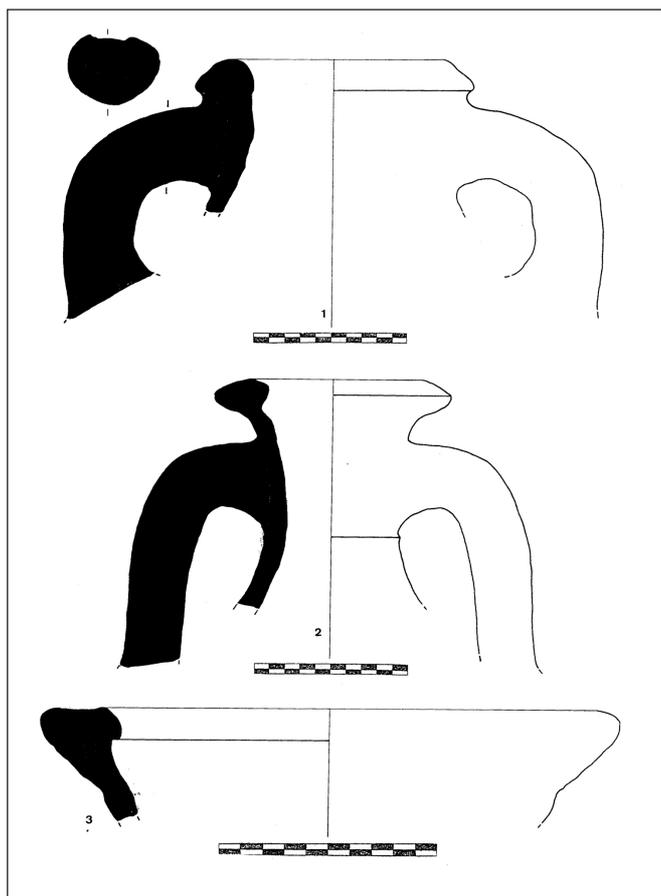


FIG. 8. Selección de materiales de la U.E. 3: n° 1, época post-severiana; nos. 2-3, (época antoniniana).

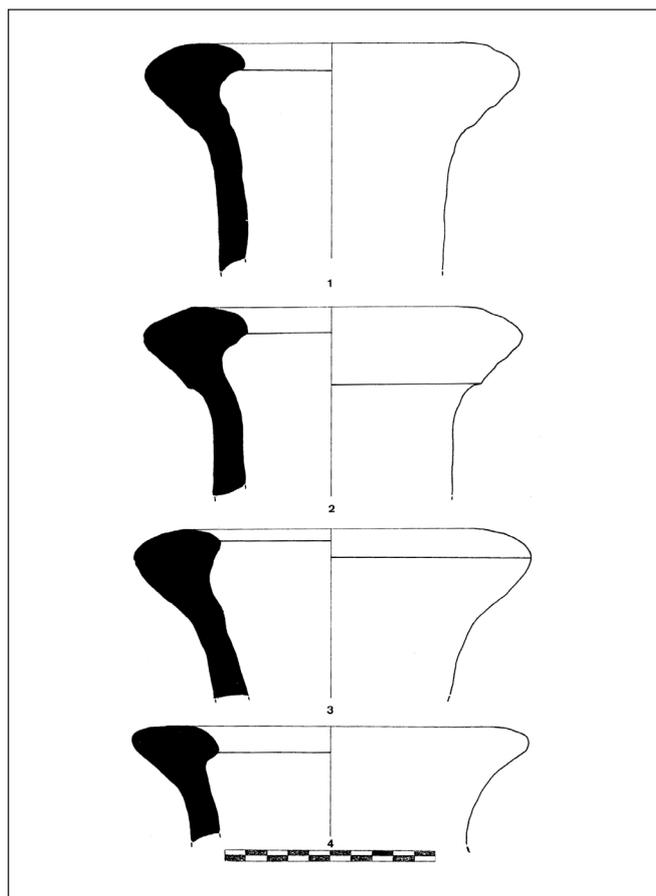


FIG. 9. Selección de materiales de la U.E. 9 (época antoniniana).

En prospección se conocen además otros sellos de mediados del siglo III d. C. no hallados en nuestras estratigrafías, como L. IVNI MELISSI ET MELISSE, CAMILI/SILVESTRI y IICAMILI MELISSI.

7. ESTUDIO HISTÓRICO.

G. Bonsor supuso que en Las Delicias habían funcionado al menos diez oficinas cerámicas a cada una de las cuales corresponderían los diferentes sellos o grupos de sellos que localizó en prospección²¹. Hoy sabemos, que la casuística del sellado de las producciones anfóricas del tipo Dressel 20 es lo suficientemente compleja²², incluso en el seno de un solo alfar, como para mantener la idea simple de que a cada *figlina* corresponde una única marca “de fábrica”.

El estudio estratigráfico del yacimiento nos muestra que los sellos de Las Delicias pueden agruparse por periodos cronológicos relativamente cerrados, ofreciendo, así, pistas acerca de la estructura de la producción para cada momento. Convendrá, por tanto, establecer qué sellos se asocian a cada uno de estos periodos antes de extraer conclusiones acerca de la eventual estructura de la propiedad en cada fase.

Fase I: 30-50... d. C.

P.S. AVIT
P.S. AVIT.
P.S.AVITI
PSTVSC
LV.IV
L.V.IV

LV IVCV
IVCVNDI
IVCV
LAE
LAE
MEC
SVM
C.I.C.P
GER
GERMA

Fase II: mitad del siglo II d. C.

FELIC
PROTAE
ITALICI
L.C.S.

Fase III: primera mitad del siglo III d. C.

L.IVNM//ELIS.SI
II IVN MELISSI//ET MELISSE
F.SCIM//NIANO

Marcas halladas por nosotros en prospección superficial y que no se documentan en estratigrafía.

Fase I
FIGLI
FIGVL
SED.AVITI
M.S.IVCV

Fases II y III.

CAD

EROTICIANI (in uentre).

L IVNI MELISSI//ET MELISSE

CAMILI SILVESTRI

Marcas halladas en prospecciones anteriores a nuestros trabajos y no documentadas por nosotros en excavación o prospección.

Fase I

C.IL

CEHE

EPHIME (asociada a P.S. AVIT)

P.S. MA

ROMANI

S.V.M.

M.IVC.

P.S. OF (sobre ladrillo).

Fase III:

FSCIM//NIANI

L.I. SILVESTRI

II MELISS

II CAMILI//MELISSI

LFC.CO

Fase ?

SYRLI

ADE

En lo que respecta al menos al material epigráfico bien datado, resulta evidente que cada una de las fases de actividad presenta un repertorio epigráfico diferenciado, lo que, si aceptamos que en su mayor parte los sellos de Las Delicias corresponde a los gestores del alfar, significa que las estructuras de gestión, no necesariamente de propiedad, son diferentes para cada época.

Comenzando por la primera de las fases, la más antigua, sorprende la gran variedad de marcas diferentes, todas ellas aproximadamente contemporáneas y que corresponden al menos a siete u ocho individuos distintos.

De entre ellos, la serie P.S.AVIT(I), con tres punzones diferentes, es la más frecuente (14 ejemplares de un total de 46 en estratigrafía, o lo que es lo mismo, un 30'43%). Se conoce, procedente de prospección, en Las Delicias el sello SED AVIT, no documentado en estratigrafía, pero del que nosotros mismos hemos recogido ejemplares en superficie del yacimiento, lo que unido a la presencia en La Catria (Lora del Río) de un sello POR.SEDATI que debe corresponder al mismo personaje, permite desarrollar estos *tria nomina* como correspondientes a un *Publius Sedatius Auitus*.

El sello P.S.TVSC parece corresponder a los *tria nomina* de un individuo emparentado con el anterior (*Publius Sedatius Tuscu(us)?*), si no es que se trata de una marca compuesta. Se conocen dos ejemplares, lo que eleva el número total de los hallazgos en estratigrafía relacionados con la gens de los *Sedatii* a un número de 16 ejemplares, o sea, un 34'78% del total.

A ellos hay que unir, además, una marca hallada en nuestras prospecciones que ofrece la lectura M.S.IVCV, un posible *Marcus Sedatius Iucundus*²³ que tal vez esté también detrás de los sellos con la inscripción IVCV y IVCVNDI o al menos de algunos de ellos.

Iucundus se asocia también a las marcas LV.IV, L.V.IV y L V IVCV. Podría tratarse de dos individuos diferentes, un L(). V(). asociado al mismo *Iucundus* de la marca anterior; pero también cabe la posibilidad de que se trate de los *tria nomina* de un posible *Lucius V(alerius)* o *V(ibi)us Iucundus*.

Entre las marcas de origen desconocido halladas en contextos de consumo, se documentan un L.V.AVITI de mediados del siglo I d. C.²⁴ que si no es una nueva marca compuesta (L(). V().) asociado

ahora a *Auitus*) puede indicar una conexión familiar entre los *Sedatii* y los supuestos *Valerii* o *Vibii*, con cognomina similares para ambas familias, así como un sello S.V.M. que vendría a incrementar la nomina de los *V(alerii)?* de Las Delicias, si es que procede de este alfar.

El resto de las marcas de Las Delicias fechadas en el siglo I d. C. se presenta en menor proporción, con excepción de la serie de GERM(A), de la que contamos con 12 ejemplares, todos procedentes del vertedero ubicado bajo el corte IV (U.E. 38-40), donde tan sólo comparece una marca P.S.AVIT. La marca ha sido desarrollada a título hipotético como correspondiente a un *Gaius Er(ennius) Ma()?o* quizás a un *Germa(nus)*²⁵, lo que nos coloca ante un posible nombre servil. No es el único que entraría en esta categoría, pues se conoce una marca EPHIME asociada a SED AVITI en prospección de Las Delicias y otra con la lectura SVAVI asociada al sello P.S.AVIT en Nímega²⁶.

En estas condiciones, no es muy descabellado suponer que los *Sedatii* (y tal vez los *V(alerii)?*) se encuentran en época julio-claudia detrás de la gestión del alfar, como propietarios o arrendatarios del mismo, correspondiendo el resto de los sellos a personal bajo su dependencia directa o bien a *mercatores* que compran envases a esta familia de alfareros.

En este último caso pueden estar los individuos que se ocultan bajo la marca C.I.C.P., que puede considerarse hipotéticamente como una pareja de *duo nomina* de los que al menos C.P. podría desarrollarse como *Clodius Priscus*, a partir de un *titulus pictus* en posición beta de los Castra praetoria de Roma (CIL XV, 3650, de la mitad del siglo I d. C.). El ánfora que porta este *titulus* lleva la marca P.S. AVITI, por lo que es evidente que este *mercator* compraba sus contenedores al *Auitus* de Las Delicias. Tanto C(). I(), como C(). P(), podrían, por tanto ser familiares de la gens de los *Clodii*, de la que se conoce una inscripción ribereña del Genil, aguas abajo de Écija, concretamente de la Palmosilla Baja, que menciona a una *Clodia Sabina* y a un *Clodius Epaphroditus*, pero que, no obstante, se fecha ya en el siglo II d. C.²⁷

El resto de las marcas de esta fase: LAE, S.V.M y MEC, a las que hay que añadir otras halladas en prospección y datables en las zonas de recepción en el siglo I d. C. (FIGLI, FIGV, CEHE, MAR) pueden corresponder tanto a personal relacionado con el alfar como a compradores externos al mismo, lo que es tal vez el caso de MAR que aparece en otras alfarerías (a veces como M.A.R) que en principio se relacionan también con los *Sedatii (infra)*. Resulta muy probable, por el contrario, que FIGLI y FIGVL deban desarrollarse respectivamente como *figlina* y *figulina*, sello cuyo contenido vendría completado por una segunda marca, quizás en la otra asa, que bien pudo ser P.S.AVITI. Una información similar llevaría el sello sobre ladrillo P.S.OF, si el último elemento hace referencia a una *officina* cerámica.

La relación de los *Sedatii* con la producción cerámica parece confirmarse a la vista de la existencia de otros alfares del siglo I d. C. en que aparecen miembros de esta gens reflejados en marcas con el mismo contenido o similar, pero diferente morfología.

En primer lugar, se conocen en el alfar de La Catria (Lora del Río) los sellos POR.PS, POR.SEDATI, POR.P.S.A y POR.P.S.I²⁸. Es muy difícil no desarrollar los dos últimos como *Publius Sedatius Auitus* y *Publius Sedatius Iucundus* precedidos de la expresión *Por(tus)*, habitual en este taller y que indica probablemente la existencia aquí de un dique de regulación del cauce fluvial utilizado como embarcadero²⁹. La presencia en la Catria del sello M.A.R.³⁰ hace más firme la relación de al menos una sección de este complejo industrial con los gestores de Las Delicias.

Pero también en el recientemente excavado alfar del Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla aparecen para una fecha en torno a la mitad del siglo I d. C. las marcas M.A.R., S IV y LV [IV]³¹. Las dos últimas remiten de nuevo a los *Sedatii* y los *V(alerii)?* de Las Delicias, mientras que el primer personaje, sea quien fuere, vuelve a comparecer en un alfar que cuenta en su repertorio epigráfico con sellos de S() y L. V() *Iucundus*. Se da el caso de que en una inter-

vención de urgencia en el nº 95 de la cercana calle de san Luis de Sevilla se documentan las marcas M.A.R. e IVCVNDI, como material de desecho (¿procedente del alfar del Hospital de las Cinco Llagas?) reutilizado en una construcción hidráulica ³².

No creemos que todo ello sea una simple casualidad, sino más bien que la evidencia arqueológica debe interpretarse como consecuencia de la existencia de fabricantes de ánforas empeñados en la confección de contenedores en puntos diferentes de los valles del Guadalquivir y Genil. La de los *Sedatii* parece haber sido una de estas familias que gestionó *figlinae* diversas hacia mediados del siglo I d. C., lo que significa que las estructuras de la producción de ánforas Dressel 20 comenzaban a adoptar un carácter “industrial”, desvinculadas en gran parte de la producción del aceite que sabemos fue su contenido.

La dislocación de las estructuras de gestión en lo referido a la fabricación de ánforas y la producción de su contenido no indican necesariamente un extrañamiento efectivo de las mismas a efectos de propiedad. Lo habitual, por el contrario es que los alfares durante el Alto Imperio se sitúen en las propiedades agrícolas, seguramente en manos de los *possessores* rurales, quienes tienden todavía en estas fechas a no incluir la gestión de aquellos en la del dominio.

Esto es al menos lo que se desprende de la documentación literaria (agrónomos como Varrón o Catón) y jurídica.

En lo que hace a la primera, no contamos con evidencias claras que nos permitan incluir los alfares en el *instrumentum fundi* para época altoimperial. Es más, el propio Varrón, en burla abierta contra los Saserma, considera que la explotación de las *figlinae* no forma parte de las actividades agrícolas (*sed ut neque lapidicinae neque arenaria ad agriculturam pertinent, sic figlinae*)³³, aunque, afirma, sería absurdo no explotar las canteras de arcilla. Entendemos, como ha propuesto uno de nosotros en un reciente trabajo, que dicha explotación debió realizarse en esta época por medios indirectos, entre los que el recurso a *locationes-conductiones* sería lo habitual, aunque no puede descartarse la existencia de *praepositiones*.

Un paso del Digesto³⁵ abunda en la misma línea, por cuanto los juristas Trebacio y Labeón, de época republicana, no incluyen a los operarios de un alfar entre el *instrumentum* del fundo, a pesar de que se trata de mano de obra empeñada la mayor parte del año en labores agrícolas. En esto, difieren de los juristas de época severiana, para quienes la relación a efectos de gestión directa entre alfar y dominio es más estrecha.

Este desacuerdo en la interpretación del Derecho parece responder no tanto a consideraciones extrajurídicas, y se ha argumentado que se trata de no perjudicar el funcionamiento del alfar sustrayendo mano de obra especializada en beneficio del *fundus*³⁶, como a cambios estructurales importantes a partir del siglo segundo en lo referido a la relación entre *figlina* y *fundus*.

En esta última época el contenido epigráfico de los sellos de Las Delicias se simplifica notablemente, de modo que las marcas de la segunda fase mencionan tan solo a personal de condición servil (*Prota, Felix, Italicus*), por cuanto la pertenencia del sello L.C.S. a nuestro alfar es cuestionable.

Da la impresión de que ha habido un cierto cambio en la gestión del taller, aunque esta pudo seguir siendo indirecta, a favor de la *familia* del *possessor*, mediante el empleo de esclavos en calidad de *institores*³⁷ o como *serui peculiatii*. Esto reduciría los riesgos del propietario agrícola en circunstancias económicas desfavorables para el *negotium*³⁸, pero en modo alguno afectaría a la propiedad efectiva de las instalaciones.

Que son los propietarios agrícolas los que mayormente se hacen cargo ahora de las instalaciones alfareras, aunque a menudo todavía a través de personal interpuesto, se deduce de la estructura misma del sellado en alfares cercanos como La Casilla de Malpica, donde sólo aparecen los miembros de la *gens* de los *Iuuentii* que sabemos que ocupaban cargos de relevancia en el seno del *municipium Axatitanum* (Lora del Río), o lo que es lo mismo, que eran rentistas agrícolas. En Malpica, los *Iuuentii* se asocian a diferentes personajes que pueden interpretarse como *officinarios* de condición servil.

Nada impide, como documenta el Digesto (*supra*) que los *figuli* de Malpica fueran al mismo tiempo empleados como fuerza de trabajo para trabajos agrícolas propios del dominio.

Recientes excavaciones en el lugar parecen indicar, en efecto, que las labores alfareras eran estacionales, porque las estructuras de habitación (*cubicula*) no estaban en uso en el momento en que fueron destruidas de forma accidental por una inundación. Los accesos a las habitaciones se hallaban clausurados, mientras que los ajuares correspondientes a sus usuarios habían sido cuidadosamente recogidos y guardados bajo panzas de ánforas seccionadas, como si éstos pensaran regresar más adelante.

Como testimonios suplementarios que documentan una estrecha relación entre *fundus* y *figlina* puede aducirse la existencia de una marca que ofrece la lectura FUNDI//PERSEIANI (CIL XV, 2618), tal vez como equivalente a *figlina perseiana*, así como la relación probable entre el sello PMOCV//F.PALMA (CIL 2617), desarrollado por B. Liou y A. Tchernia³⁹ como *P. M() OCV(lati)*, y el control cursivo *Oclatianum Palm()* (CIL XV 4328).

Por el contrario, en defensa de una desvinculación efectiva de *figlina* y *fundus* puede aducirse la existencia de un ánfora del pecio Saint Gervais que lleva la marca QIAL (*Q(inti) I(uuenti) AL(bini)*) y cuyo control cursivo especifica que contuvo aceite de Pontianum procedente de un *fundus Veturianus*⁴⁰. El argumento no es irrefutable, porque a estas alturas, los productores de ánforas no sólo trabajan para sí mismos, sino también, y en alguna medida importante que no podemos cuantificar, para la venta a terceros.

Un título del Testaccio fechado en 161 que menciona el alfar de Las Delicias (*figlina Scimnia: infra*) indica, en efecto, que el ánfora contuvo aceite de *Sorana* procedente del *fundus Arclensis*, lo que puede ser un nuevo testimonio de esta práctica de la venta de ánforas al exterior del dominio, un fenómeno habitual para estas fechas en que el número de propietarios agrarios que fabricaban ánforas debió reducirse considerablemente con respecto a momentos anteriores.

Figlina Scimnianorum es, por lo demás, el nombre del alfar de Las Delicias aún a principios del siglo III d. C., según se deduce de la marca F SCIMINIANO, aunque ahora los dueños de las instalaciones son ya no los *Scimniani*, sino los *Iunii Melissi*.

Y serán distintos miembros de esta *gens* de los *Iunii* quienes vengán mencionados, junto al nombre de la *figlina*, en los sellos de la primera mitad del siglo III d. C. Es probable, si consideramos a estos personajes como dueños del alfar y del *fundus* en que se localiza, que en este momento se haya consolidado la tendencia a la gestión directa del negocio, contemplado ahora como una actividad agrícola, y no precisamente la menos rentable, gestionada directamente por el propietario, lo que justificaría la ausencia incluso de los nombres de *officinarios* libres o esclavos.

No creemos, por tanto, que las *figlinae* del valle del Guadalquivir se hubieran independizado necesariamente a lo largo del siglo II d. C. de los dominios, como propone F. Mayet⁴¹, sino más bien, al contrario, que es ahora cuando los propietarios de fincas comienzan a interesarse por la producción cerámica, ante la expectativa de ganancias que la cada vez más compleja organización annonaria está abriendo a los rentistas de la región. Dicho de otra manera, no estaríamos ante una “clase profesional” de productores de ánforas, sino ante familias que han concentrado en sus manos la propiedad de la tierra y que se dedican además a la fabricación de ánforas como una actividad agrícola más, llegando incluso en algún caso a trabajar como *diffusores qui annonam adiuuant*, lo que justifica su aparición en posición beta en los rótulos pintados de las ánforas.

Algunas de estas familias, como los *F(abi)*? que sellan producciones en muchos lugares distintos de los valles del Guadalquivir y Genil, cuentan entre sus miembros con personajes senatoriales que dejan constancia de su *status* en los sellos de las ánforas mediante las siglas C.V. (*clarissimus uir*)⁴². Sería absurdo pensar que familias de *clarissimi* se encuentran empeñadas en la fabricación de ánforas si a estas alturas la actividad de las *figlinae* no forma parte de la agricultura, lo que no impide desde luego la venta al exterior, como

documentan los sellos de los *Melissi*, que a su vez producen para F en Las Delicias, procedentes de Picachos (LIMCAL)⁴³.

La misma relación entre poseedores de grandes dominios y alfares puede proponerse para propietarios tan cualificados Septimio Severo y sus hijos para los que, sin que sea lógico que aparezcan como *diffusores* o *naucularii*, trabajan tres alfares diferentes: *Barba*, *Ceparia* y *Grumennse* donde se conocen los sellos AVGGG NNN. En estos talleres se mencionan además a unos enigmáticos COL SIC ETASI y COL LEOPAR. Si desarrollamos COL de estos sellos como *col(oni)*, que es una de las lecturas posibles, estaremos ante evidencias de una explotación a través de colonos⁴⁴. Ello nos pone en guardia sobre el hecho de que, a pesar de que la tendencia es a la gestión directa, puede existir una casuística amplia que contemple casos concretos tal vez por la ausencia obligada del propietario.

En conclusión, los sellos de Las Delicias nos permiten seguir a grandes rasgos los avatares de la gestión agrícola y alfarera al interior del taller. Éstos parecen concordar con lo que sabemos de los alfares cercanos que produjeron ánforas Dressel 20 y nos ponen ante una tendencia general a la gestión directa por parte de los propietarios rurales que sólo se consolidaría en la zona a partir de fines del siglo II. C.

Entendemos, por tanto, que sólo un estudio de la estructura de los sellos sobre ánforas Dressel 20 que considere el contenido de los mismos dentro de su contexto económico y social para cada momento puede dar las claves de comprensión sobre las estructuras de propiedad y gestión de los alfares.

En última instancia será este estudio diacrónico el que permita poner orden en el caos que se desprende de las inscripciones impresas sobre las ánforas olearias, un caos en verdad sólo aparente y que, como con buen criterio afirmó F. Mayet, no es más que el resultado del desarrollo de formas de relación socioeconómica diversas en torno a la misma actividad, aunque, añadimos nosotros, en épocas diferentes.

8. ANEXO: LA PROSPECCIÓN GEOELÉCTRICA.

La prospección geoelectrica se planteó, ante la precariedad de medios económicos disponibles, como alternativa a la excavación en extensión del yacimiento. Su objeto fundamental fue el de trazar una planta aproximada del edificio de la alfarería al que correspondía el muro 5 del corte I, así como la localización eventual de estructuras fornáceas y vertederos asociados a los que se habían excavado. Con todo ello, se pretendía obtener una visión general de la organización interna del espacio alfarero que completara lo que íbamos sabiendo acerca de la *figlina* de Las Delicias.

El sistema de prospección elegido fue la calicata geoelectrica con dispositivo simétrico que se consideró el más adecuado para detectar variaciones laterales de resistividad correspondientes a heterogeneidades creadas por estructuras inmersas en una roca caja.

Se utilizó un dispositivo Schlumberger que permitía la transmisión al terreno de una corriente eléctrica a través de una pareja de electrodos de potencial y la recepción de las mínimos y máximos de resistividad que ofrecen a la corriente las diferentes estructuras y rellenos arqueológicos superpuestos.

La metodología de prospección consistió en el trazado de una serie de perfiles que cubrían la zona a investigar tanto en el sentido longitudinal como en el transversal. La dirección de los perfiles se determinó en función de los objetivos, ajustándose a las posibilidades que las construcciones actuales y el cultivo (olivos) permitían, mientras que su longitud se calculó de modo que cubrieran por exceso el área investigada.

Los índices de resistividad se obtuvieron a diversas profundidades variando en cada caso el tamaño del dispositivo (separación de los electrodos de emisión) que se calculó en función de los siguientes parámetros: espesor y naturaleza del recubrimiento, naturaleza de la roca caja y anchura de las estructuras buscadas.

El tamaño del dispositivo o separación entre electrodos debe ser en cualquier caso tal que la lectura de resistividad esté influida por la roca caja y no por el recubrimiento.

En cuanto a las distancias entre las mediciones o paso, se determinó considerando el tamaño de las estructuras buscadas y la relación número de medias/precisión y osciló entre 0'25 y 1'00 m.

El resultado de las mediciones a distintas profundidades se comparó con el ofrecido por la roca caja, el recubrimiento y las estructuras previamente excavadas o documentadas en el talud del río.

La interpretación de los datos obtenidos en las calicatas es preferentemente cuantitativa. La diferente composición de muros, vertederos y roca caja era, en principio, suficiente para garantizar el contraste de resistividades.

Entre las conclusiones de la prospección geoelectrica pueden destacarse las siguientes (fig. 10):

1. Diferenciación de diversas áreas de actividad en el seno del alfar.
2. Realización de la planimetría del edificio al que corresponde el muro 5 del corte 1.
3. Localización de nuevos vertederos en zonas del interior del yacimiento.
4. Localización de muros correspondientes a otro edificio de planta mal definida en el extremo sur del yacimiento.
5. Calibración de los intervalos de resistividad que corresponden a la roca caja, las estructuras murarias, los hornos y los vertederos.

8.1. El edificio del corte I (fig. 11).

Descripción.

Se trata de una gran construcción de forma rectangular con unas medidas aproximadas de 38 x 10 m. Se encuentra orientado en dirección NE-SW presentando uno de sus lados menores en dirección al río y habiendo perdido el muro de cierre W por la acción erosiva de éste. La longitud original del edificio es, pues, desconocida.

La construcción, de la que hemos excavado parte del paramento largo meridional, se halla dividida internamente por un muro longitudinal que organiza el espacio interior en dos crujías simétricas y de iguales proporciones a derecha e izquierda del mismo.

Una serie de al menos tres muros transversales se interseccionan con el longitudinal en la cabecera del edificio creando ámbitos de

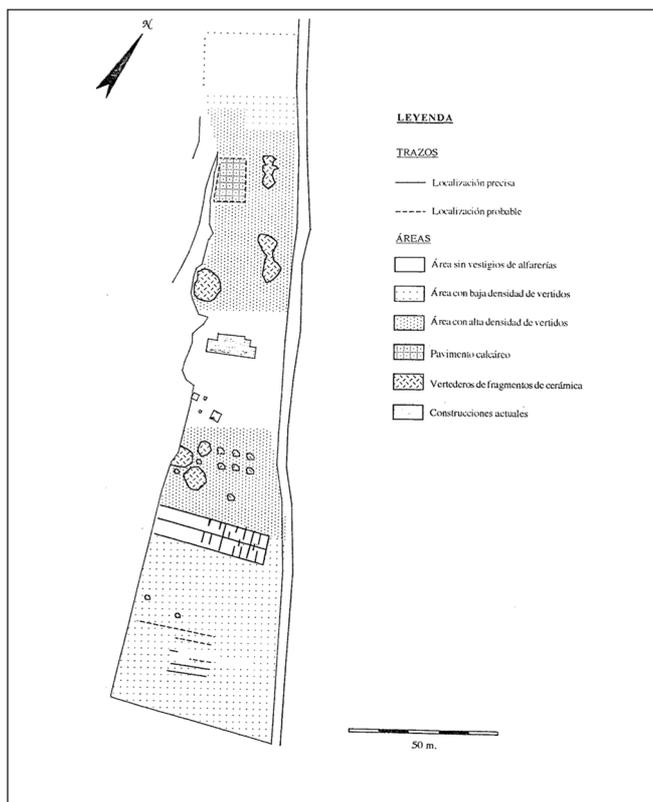


FIG. 10. Distribución funcional de estructuras según el sondeo geoelectrico.

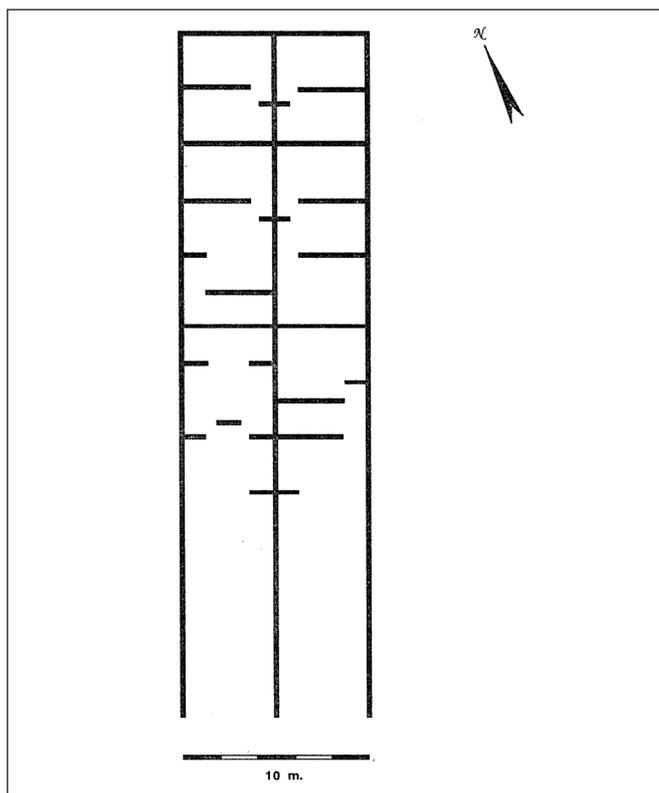


FIG. 11. Planta del edificio artesanal según el sondeo geoelectrico.

habitación diferentes de forma rectangular o cuadrada subdivididas en espacios menores por muros interiores que responden a varios módulos. Algunos de estos muros pueden ser en realidad, dado su escaso desarrollo, contrafuertes internos que son frecuentes en este tipo de construcciones (*infra*).

La subdivisión interna del espacio es similar en una y otra crujía, dándose el caso de que a los pies del edificio éstas no se encuentran subdivididas, sino que dibujan dos “naves” paralelas aparentemente exentas de muros internos. Esta es la razón de que en el corte 1 no se hayan podido definir muros relacionados con el paramento 5 (fig. 11).

Interpretación.

Debe tratarse, por las características de su planta y edificación, de un edificio relacionado con las labores de fabricación y almacenamiento de cerámica en el que pueden distinguirse dos zonas diferentes: una en la cabecera, dividida en habitaciones menores, y otra a los pies, conformada por dos naves paralelas divididas por el muro longitudinal.

La estructura es muy similar a la que presenta el conjunto de edificios excavados en la Casilla de Malpica (*supra*), donde, sin embargo, las naves no se ubicaban a continuación de las estructuras de habitación, sino separadas de ellas por una calle con desagüe central, lo que permite suponer que el esquema de ambos edificios responde a la necesidad de contar con zonas funcionales diversas relacionadas con la confección de las ánforas.

La morfología de éstas zonas permite, de modo hipotético, ponerlas en relación con las labores de confección (*cubicula*) y almacenamiento de las ánforas (*horrea*). El esquema arquitectónico que combina naves amplias con habitaciones de tendencia cuadrada parece frecuente en los alfares de tipo artesanal y se ha mantenido hasta la actualidad en algunos lugares del Mediterráneo.

Se conocen estructuras artesanales romanas asociadas a hornos cerámicos que siguen el mismo esquema compositivo de nuestro edificio, tales como el denominado *Granaio Est* del alfar de Morgantina en Sicilia⁴⁶, o el conjunto artesanal de Salleles d’Aude, en la Galia⁴⁷. Estos talleres combinan efectivamente en una única construcción naves rectangulares para el almacenaje y habitaciones

de tamaño más reducido asociadas a los pies y a la cabecera del almacén central. En la Bética, pueden señalarse como paralelos las construcciones excavadas en el alfar altoimperial de la Huerta del Rincón (Torremolinos)⁴⁸, que fue creciendo de modo orgánico mediante el adosamiento de nuevas estructuras en época imperial avanzada, y en el taller cerámico de Los Matagallares (Salobreña) en funcionamiento a lo largo del siglo III d. C.

En casi todos estos ejemplos es común la existencia de contrafuertes, exteriores o interiores a los muros, y de pilares centrales en las naves largas que constan de un cimiento de fábrica y un “pie de amigo” de madera en alzado para sostener la techumbre a dos aguas. La reducida intervención de Las Delicias no ha permitido documentar estos elementos, mientras que la prospección geoelectrica documenta una serie de muros internos de escaso recorrido que podrían ser interpretados como tales, aunque parecen demasiado desarrollados en longitud para las dimensiones de un contrafuerte. Al respecto de ello, cabe recordar que los edificios de la cercana alfarería de la Casilla de Malpica presentan unos grandes bancos adosados en el exterior de los muros formeros que tal vez no sean sino los zócalos correspondientes a refuerzos exteriores con alzado en tapial.

Para época reciente, se ha señalado⁴⁹ en un alfar tradicional de la región de Djerba la existencia de zonas de trabajo y de almacenamiento y secado de la cerámica que se distribuyen en el interior de un solo edificio de planta cuadrada. La construcción está dividida internamente por cuatro líneas de pilares que crean cinco naves longitudinales cubiertas con bóvedas. A los pies, un muro corrido define una crujía transversal subdividida en espacios menores por los pilares que sustentan la cubrición. Esta última es la zona de trabajo, que incluye los tornos, mientras que las naves longitudinales funcionan como secadero de cerámica, lo que supone el mantenimiento, con ligeras variantes, de esquemas arquitectónicos y funcionales tradicionales en el Mediterráneo.

8.2. Distribución funcional del taller cerámico.

Las modestas dimensiones de los cortes efectuados no permiten en principio proponer un esquema de distribución espacial válido para toda la alfarería, máxime cuando la finca objeto de intervención no es sino un extremo del complejo artesanal de Las Delicias.

La prospección geoelectrica ha permitido, no obstante, obtener un plano general de distribución de estructuras identificables en función de los márgenes de resistividad detectados. El problema es asignar una cronología precisa a los espacios funcionales no excavados, porque la actividad se mantiene en el lugar de forma ininterrumpida durante al menos trescientos años.

Parece evidente, con todo, que pueden diferenciarse áreas ocupadas por edificios de trabajo artesanal en las que no existen indicios de la existencia de hornos o vertidos de material defectuoso. Éstos se concentran al Norte de los edificios, donde se distribuye el espacio de una forma poco organizada.

La excavación del horno del corte IV pone en evidencia que sectores ocupados por vertederos cerámicos durante el siglo I fueron utilizados en la tercera centuria como asiento de estructuras fornáceas, tal vez de forma intencionada debido a la cualidad de la cerámica como aislante térmico, hecho que se constata en otros alfares de la Bética, como el de El Gallinero, en Puerto Real⁵⁰.

Resulta, pues, evidente, que la distribución de funciones, al menos en las zonas de cocción de cerámica, se hacía de modo orgánico y con escasa planificación espacial, hasta el punto de que, como ocurre en Puente Melchor (Puerto Real)⁵¹, los hornos acaban viendo invadido su espacio de servicio por el crecimiento de los testares.

La acumulación de montañas de vertidos debió constituir en estas condiciones un problema importante en alfares con un desarrollo cronológico amplio, como la Casilla de Malpica o Los Matagallares, donde los edificios de uso artesanal acabaron siendo amortizados por vertidos cerámicos, o Puente Melchor y El Gallinero, en los que los hornos inutilizados funcionaron durante algún tiempo como vertederos de cerámica defectuosa.

Notas

- ¹ “Sobre las excavaciones de 1997 en Las Delicias puede verse: E. García Vargas, “Centros productores de ánforas olearias del valle del Genil: nuevas aportaciones arqueológicas” *Boletín de la Academia Luis Vélez de Guevara de Écija* nº 2 (1998) pp. 105-133.
- ² Prof. Titular de Historia Antigua de la Universidad de Sevilla.
- ³ Lo fundamental de estas exploraciones fue recogido por Bonsor en su obra *The archaeological expedition along the Guadalquivir*, N. York, 1937 (ed. española a cargo de G. Chic y A. Padilla: Gráficas Sol. Écija, 1989).
- ⁴ La expresión es de H. Dressel (“Ricerche sul monte Testaccio”, *Anali dell’ Istituto di Corrispondenza archeologica* L (1878), p. 192).
- ⁵ Puesto que estaba al tanto de las investigaciones contemporáneas de Dressel en el monte Testaccio, una escombrera en la que a lo largo de la época imperial fueron amortizadas las ánforas de aceite bético que llegaban a Roma (cfr. por ejemplo: G. Bonsor, “Los pueblos antiguos del Guadalquivir y las alfarerías romanas”, *RABM* (1902), p. 23).
- ⁶ Debe tratarse de la misma pieza o una similar de *trapetum* o trapiche, concretamente el *mortarium*, que documentamos en las prospecciones previas a la intervención y que hoy se encuentra sepultada por los limos del río.
- ⁷ J. Hernández Díaz, A. Sancho Corbacho, F. Collantes de Terán, *Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla*, Sevilla, 1951, pp. 93-94.
- ⁸ *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir IV*, Madrid, 1991, pp. 57y 60, nos. 25 y 31.
- ⁹ Vide últimamente G. Chic García, *Datos para un estudio socioeconómico de la Bética. Marcas de alfar sobre ánforas olearias*, Écija, e.p.
- ¹⁰ Lugar que él denominó simplemente Malpica. La intervención de urgencia en este lugar, dentro ya del término de Palma del Río vino motivada por el acondicionamiento y rectificado de la carretera Écija-Palma, y fue realizada por arqueólogos del grupo municipal *Saxoferreo* de Palma del Río.
- ¹¹ G. Chic García, *Epigrafía anfórica de la Bética I*, Écija, 1985, p. 32.
- ¹² Agradecemos a su propietario su buena disposición para con nosotros y las facilidades que en todo momento nos ha brindado.
- ¹³ Algo similar ocurre en el edificio artesanal del alfar de “Los Matagallares”, en Salobreña (Granada): D. Bernal Casasola (ed.), *Los Matagallares (Salobreña, Granada) Un centro romano de producción alfarera en el siglo III d. C.*, Salobreña, 1998, p. 133.
- ¹⁴ G. Chic García, *Datos para un estudio socioeconómico de la Bética...* op. cit.
- ¹⁵ G. Chic García: *Datos para un estudio...* op. cit.
- ¹⁶ G. Chic García, *Datos para un estudio socioeconómico de la Bética...* op. cit.
- ¹⁷ *Ibidem*.
- ¹⁸ S. Loeschke, “Die Römische und die Belgische Keramik, aus Oberaden, en Ch. Albrecht, “Das Römerlager in Oberaden un das UferKastell in Beckinghausen an der Lippe” *Veroffent. aus der Städtliche Museum für Vor- und Frúgeschichte*, Dormunt, 2.1 (1938) y 2.2 (1942), pp. 71-114.
- ¹⁹ B. Liou, “Le commerce de la Bétique au Ier. siècle de notre ère. Notes sur l’épave Lavezzi 1 (Bonifacio, Corse du Sud)” *Archaeonautica* 10 (1990), pp. 127-128; Idem, C. Domergue, “Le commerce de la Bétique au Ier. siècle de notre ère. L’épave Sud Lavezzi 2 (Bonifacio, Corse du Sud)” *Archaeonautica* 10 (1990), pp. 22-25.
- ²⁰ Cfr. D. Colls et alii, *L’epave Port Vendres II et le commerce de la Bétique a l’époque de Claude*. *Archaeonautica* 1 (1977), p. 24, fig. 9.
- ²¹ *Expedición arqueológica...* op. cit., p. 29.
- ²² G. Chic García, “Economía y sociedad en la Bética altoimperial. El testimonio de la epigrafía anfórica. Algunas notas”, en C. González Roman (ed.), *La sociedad de la Bética. Contribuciones para su estudio*, Granada, 1994, pp. 75-122.
- ²³ Quizás sea el mismo individuo de la marca M. IVC
- ²⁴ G. Chic García, *Datos para un estudio socioeconómico de la Bética...* op. cit.
- ²⁵ *Ibidem*.
- ²⁶ *Ibidem*.
- ²⁷ S. Ordóñez Agulla, P. Sáez Fernández, “Nuevas inscripciones astigitanas” *Habis* 27 (1996), pp. 100-103.
- ²⁸ J. Remesal Rodríguez, “La economía oleícola de la Bética: nuevas formas de análisis” *AEspA* 50-51 (1977-78), pp. 103, nº 6 y 108, nº 60r,s; G. Chic García, op. cit., not. 56, págs. 15-16; G. Chic García, “El conjunto alfarero de la Catria. Una reconsideración” *Minus* 1 (1992), pp. 115-117.
- ²⁹ G. Chic García, *Ibidem*. *La navegación por el Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla en época romana*, Écija, 1990.
- ³⁰ G. Chic García, “El conjunto alfarero de La Catria...” op. cit., p. 116.
- ³¹ E. García Vargas, “Ánforas romanas producidas en *Hispalis*. Primeras evidencias arqueológicas” *Habis* 31 (2000), pp. 248-249.
- ³² A. Rodríguez azogue et alii, “Reutilización de ánforas olearias como elemento constructivo en el ámbito rural” *Congreso Inernacional Ex Baetica Amphorae* (Écija-Sevilla, 1998) e. p.
- ³³ *R.r.* 1,2, 22-23
- ³⁴ P. Sáez Fernández, “Los envases anfóricos como *instrumentum fundi*” *Congreso Inernacional Ex Baetica Amphorae* (Écija-Sevilla, 1998) e. p.
- ³⁵ 33,7,25,1: *Quidam cum in fundo figlinas haberet, figulorum opera maiore parte anni ad opus rusticum utebatur, deinde eius fundi instrumentum legauerat. Labeo Trebatius non uideri figul<o>s in instrumento fundi esse.* (Uno que tenía en su fundo una alfarería se servía la mayor parte del año del trabajo de los esclavos de esa alfarería para los trabajos del campo, y luego legó las pertenencias del fundo. Labeón y Trebacio decían que no parecía que tales esclavos perteneciesen al fundo).
- ³⁶ M. A. Ligios, *Interpretazione giuridica e realtà economica dell’ instrumentum fundi tra il I sec. A. C. e il III sec. d.C.*, Nápoles, 1996), pp. 199ss.
- ³⁷ J.-J. Aubert, *Bussines Managers in Ancient Rome. A Social and Economic Study of Instiores 200 BC - AD 250.*, Leyden, 1994.
- ³⁸ Vide al respecto: A di Porto, *Impresa colettiva e schiavo “manager” in Roma antica (II sec. a.C.-II sec. d. C.*, Nápoles, 1987.
- ³⁹ “L’interprétation des inscriptions sur les amphores Dressel 20”, *Epigrafía della produzione e della distribuzione. Roma 5-6 juin 1992*, Roma, 1994, p. 144.
- ⁴⁰ B. Liou, J.-M. Gassend, “L’epave Saint Gervais 3 à Fos-sur-Mer (milieu du IIe siècle ap. J.-C.). Inscriptions peintes sur amphores de Bétique. Vestiges de la coque” *Archaeonautica* 10 (1990), pp. 185-189, nº 10.
- ⁴¹ F. Mayet, “Les *figlinae* dans les marques d’amphores Dressel 20 de Bétique” *REA* 88 (1896), p. 304. No estimamos, como la autora, que el término latino *figlina* deba usarse exclusivamente en plural.
- ⁴² F. Jacques, “Un exemple de concentration foncière en Bétique daprès le témoignage des timbres amphoriques d’une famille clarissime” *MEFRA* 102 (1992), pp. 865-899; G. Chic García, “Los centros productores de ánforas con marcas de L.F.C.” *Hispania Antiqua XVIII* (1994), pp. 171-233

⁴³ *Ibidem*, p. 227.

⁴⁴ P. Sáez Fernández, G. Chic García, “La epigrafía de las ánforas béticas como posible fuente para el estudio del colonato en la Bética” *IICIAA* (Madrid, 1983), pp. 193-210. Pero *cfr.* F. J. Lomas, P. Sáez Fernández, “El *Kalendarium Vegetianum*, la Annona y el comercio del aceite” *MCV* 18 (1981), pp. 5-84.

⁴⁵ Un paso decisivo en este sentido es la próxima publicación de la monografía de G. Chic García titulada *Datos para un estudio socioeconómico...* *op.cit.*

⁴⁶ N. Cuomo di Caprio, “Le formaci”, en M. Bell, C. Moss (eds.) , *Morgantina Studies III* (Princeton-N. Jersey, 1992), p. 11. *Cit.* en D. Bernal Casasola (ed.), *Los Matagallares (Salobreña, Granada) ...op. cit.*, p. 133..

⁴⁷ F. Laubenheimer, Sallèles d’Aude. Un complexe de potiers gallo-romain: le quartier artisanal, *Documents d’Archéologie Française* 26 (París, 1990), pp. 57 y 61. *Cit.* En D. Bernal Casasola (ed.), *Los matagallares (Salobreña, Granada) op. cit.*, p. 133.

⁴⁸ A. Baldomero *et alii*, “El alfar romano de la Huerta del Rincón: síntesis tipológica y momentos de producción”, en *Figlinae Malacitanae. La producción de cerámica en los territorios malacitanos*, Málaga, 1998, pp. 148-152.

⁴⁹ D. P. S. Peacock, *Pottery in the Roman World. An Ethnoarchaeological Approach*, Londres, 1982.

⁵⁰ E. García Vargas, J. F. Sibón Olano, “Excavación de Urgencia en el alfar de “El Gallinero” (Puerto Real, Cádiz)” *AAA’94 III*, pp. 32-44.

⁵¹ J. Millán León, M^a. L. Lavado Florido, “El complejo industrial de Puente Melchor (Puerto Real, Cádiz)” *Congreso Internacional Ex Baetica Amphorae. Conservas, aceite y vino de la Bética en el Imperio Romano (e.p.)*.